### (C.R.D.E. 5.2.5. - 5.2.6.)



## CERTIFICADO DE RECEPCIÓN DEFINITIVA DE OBRAS DE EDIFICACIÓN

# **OBRA NUEVA**

# **DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES DE:**

### Temuco

**REGIÓN: Araucanía** 

N° DE CERTIFICADO
RE-0304/2024
FECHA
16-09-2024
ROL S.I.I
29-15

# VISTOS:

- Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

  Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art.144, su ordenanza General, y el instrumento de planificación territorial.

  Las disposiciones del artículo 7° de la Ley N° 18.168, Ley General de Telecomunicaciones, tratándose de proyectos de edificación que correspondan a proyectos inmobiliarios que deban registrarse en el registro de proyectos inmobiliarios RPI.
- La solicitud de recepción definitiva de edificación debidamente suscrita por el propietario y arquitecto correspondiente al expediente
- E)
- N° 2024/3171

  El informe del arquitecto que señala que las obras se han ejecutado conforme al permiso aprobado, incluidas sus modificaciones.

  El informe del Revisor Independiente, cuando lo hubiere, que certifica que las obras de edificación se ejecutaron conforme al permiso aprobado.

  El informe del Inspector Técnico de Obra que señala que la obra se construyó conforme a las normas técnicas de construcción aplicables y al permiso, incluidas sus modificaciones. (cuando la obra hubiere contando con tal profesional)

  La Declaración Jurada del Constructor a cargo de la obra, donde afirma que las medidas de Gestión y Control de Calidad fueron aplicadas.

- Los antecedentes que comprenden el expediente

  N° 2024/3171

  Los antecedentes exigidos a los Art. 5.2.5. y 5.2.6. de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones.

  Que se da cumplimiento al Art. 70 de la LGUC de la siguiente forma, según el crecimiento urbano que genera (en el caso de proyectos que conlleven crecimiento urbano por densificación, es exigible solo a partir del plazo establecido en el Artículo primero transitorio de la Ley N° 20.958):

Crecimiento Urbano por Extensión Crecimiento Urbano por Densificación Cesión de terrenos (\*\*) , según (GIM y fecha): \*\*\*VER NOTA!) Aporte en Dinero (\*\*\*). (Canceló el siguiente monto \$ (\*) Este caso solo puede darse en un loteo con construcción simultánea, y las cesones se perfeccionan conforme al Art. 135 de la LGUC al momento de la Recepción definitiva de las Obras de Urbanización.

(\*\*) En este caso las cesiones contempladas en el proyecto se perfeccionan al momento de la presente Recepción Definitiva, conforme al Art. 2.2.5. Bis de la OGUC, salvo que se trate de condominios con áreas afectas a declaratoria de utilidad pública, en cuyo caso, dichas cesiones se perfeccionarán al momento de la recepción de las obras de urbanización.

(\*\*\*) El pago debe realizarse en forma previa a la recepción. En caso de recepciones parciales, el pago debe ser proporcional a la densidad de ocupación de la parte que se recibe.

D	ECI	IEI	VO:	

1	Otorgar Cert	ітісадо де к	ecepcion Definitiva _	TOTAL	de la obra destinada a	VIVI	ENDA - OFICINA			
			_	(TOTAL O PARCIAL)						
	ubicada en c	alle/avenida	a/camino		MANUEL BULNES		N°	108		
	Lote N°	15	Manzana	29 Localio	dad o Loteo	TI	МИСО			
	Sector		URBANO	de c	conformidad a los planos y a	ntecedentes timbrados por esta	D.O.M. que formar	n parte del presente		
		(Urbar	no o Rural)							
	certificado, c	que incluye e	edificación (es) con u	na superficie edifica	da total de	m2, y las obras o	de mitigación conte	empladas en el		
				*****		que fueron		*****	, según consta en	
	(BSTU-IMV	- NB)				(Ejecutadas o Caucionadas)				
		*****	de fecha							
	(Documento	o Tipo de Ga	arantía)							
2.	Dejar consta	ncia que el ¡	proyecto que se rece	pciona se acoge a las	s siguientes disposiciones es	peciales: *****				
						*****				Plazos de
	la autorizacio	ón:								•
	(Art. 121, Art. 12	2, Art. 123 ,Art.	.124 de la Ley General de	Urbanismo y Construcc	iones)					
			-	•						
3	Anteceden	tes del Pro	vecto							
	Nombre de		,	OBRA N	IUEVA					

DATOS DEL PROPIETARIO:								
OMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROPIETARIO R.U.T.								
	AGRICOLAS LOS LAURI	ELES Y COMPANIA				76.103.120-1		120-1
	REPRESENTANTE LEGAL	DEL PROPIETARIO					R.U.	.Т.
	ORIANA GLADYS TALA	ADRIZ BORNAND						
DIRECCIÓN: Nombre de la vía					N°	Local/ Of/ Depto		Localidad
	MANUEL BULNES				108			
COMUNA	CORREO ELECTRÓNICO		TELÉFONO FIJO			TELÉFONO CELULA	R	
TEMUCO	Ley 19.	.628						
PERSONERÍA DEL REPRESENTANTE LEGAL:	·	SE ACREDITÓ MEDIA	NTE					
			DE FECHA					

3.2	INDIVIDU	JALIZACIÓN DE LOS PROFESIONALES							
	NOMBRE	O RAZÓN SOCIAL de la empresa del A	AROUITECTO(cuando co	rresponda)				R.U	J.T.
				***				***	
	NOMBRE	DEL DOCECCOMAL ABOUTECTO DE	CDONCADIE					DI	I.T.
	NOMBRE	E DEL PROFESIONAL <b>ARQUITECTO</b> RE						R.L	
			EMILIO APOLONIO P	PACHECO SANDOVAL				7.374.	079-7
	NOMBRE	DEL CALCULISTA(cuando corresponda)						R.L	J.T.
			***	***				***	***
	NOMBRE	DEL CONSTRUCTOR(cuando correspo	nda)					R.U	IT
	IVOWIDIKE	DEE CONDING CONCESSOR	EMILIO APOLONIO P	ACHECO SANDOVAI				7.374.	
			LIVILLIO AI OLONIO I	ACITECO SAINDOVAL				7.574.	.075-7
								INSCRIPCIÓ	NI DECISTRO
	NOMBRE	DEL INSPECTOR TÉCNICO DE OBRA	(cuando corresponda)						
								CATEGORÍA	N°
			***	***				*****	0
	-								
	NOMBRE	DEL REVISOR INDEPENDIENTE(cuan	ido corresponda)					REGISTRO	CATEGORÍA
			***	***				*****	*****
								-	
	NOMBRE	O RAZÓN SOCIAL DEL <b>REVISOR DEL</b>	PROYECTO DE CALCUI	O ESTRUCTURAL(cuand	do corres	ponda)		REGISTRO	CATEGORÍA
				***				*****	*****
	NOMBRE	DEL PROFESIONAL RESPONSABLE D	E I A REVISIÓN DEL PRO	OVECTO DE CÁLCIII O E	STRIIC	ΓΙΙΡΔΙ		R.U	IT
	IVOIVIDILE	DELITION ESPONAL RESPONSABLE D		***	STRUC	OIOLE		***	
4	CADACTE	RÍSTICAS PRINCIPALES DE LA RECEPO	IÓN						
4.1		DENTES DEL PERMISO	ION						
7.1		O QUE SE RECIBE				NÚMERO	FECHA	CLIDITO	TAL(M2)
	FERIVITSO	`	DA MILIEMA						
		OE	BRA NUEVA			274	01-02-1950	310	5.61
	MODIFICA	CIÓN DEL PROVECTO, RECOLLICIÓN NO			00.40	1	556114	00.00	2024
	MODIFICA	ACIÓN DEL PROYECTO: RESOLUCIÓN Nº			0848		FECHA	22-08	-2024
	MODIFIC	ACIONES MENORES (Art. 5.2.8. OGUC	) (Especificar)						
	*****								
	*****								
	*****								
	*****								
	*****								
	*****								
		ás pangiai	- CI	# NO		CLIDEDELCI	_	250	51110
		ÓN PARCIAL	<b>○</b> SI	<b>⊙</b> NO		SUPERFICI		DEST	
	PARTE A					431.89		VIVIENDA	- OFICINA
4.2	TIPO DE F	PROYECTO							
		CONDOMI					CONDOM		
		ACIONES EN LOTEO CON CONSTRUCCIÓN SIMI	0118/111			NIZACIÓN GARANTIZ		ón de urbanización solicit	
_		on construcción simultánea, sólo se podrán re	cibir edificaciones con obras	de urbanización garantizada	as en los c	asos señalados en el inc	iso final del artículo 12		
5	ANTECED	DENTES QUE SE ADJUNTARON						(Articulos 5.2.5., 5.2.6., 5.9	.3., 5.9.4., 5.9.6., y 5.9.7. de la OGUC)
		1			MENTO				
	V	Informe del Arquitecto que certifique	e que las obras se han e	jecutado conforme al pe	ermiso a	probado, incluidas	sus modificaciones	(según inciso segundo A	rt. 144 LGUC).
		Informe del Revisor independiente, s	ii lo hubiere, que certifiq	ue que las obras se han	i ejecuta	ido conforme al peri	niso aprobado, inc	uidas sus modificacione	s (según inciso segundo
		Art. 144 LGUC).							
		Informe del Inspector Técnico de Ob		· ·	,		normas técnicas de	construcción aplicables	a la ejecución de la obra
		y al permiso de construcción aproba							
	V	Declaración jurada simple del constru	uctor a cargo de la obra	, afirmando que las mec	didas de	gestión y de contro	l de calidad fueron	aplicadas (según inciso t	ercero Art. 143 de la
		LGUC)							
	<b>V</b>	Libro de obras.							
		Copia del Plan de evacuación ingresa							
		Informe favorable del proyectista de	telecomunicaciones y R	Registro de las medicion	es de lo	s puntos de la RIT, s	corresponde.		
		Resolución de calificación ambiental	favorable del proyecto,	cuando proceda según	Art. 25 k	ois de la Ley 19.300.			
	7	Fotocopia patente municipal al día d	el Arquitecto y demás p	rofesionales que concu	rren cor	n informes o nuevos	antecedentes.		
		Certificado de inscripción vigente del		•					
		Certificado de inscripción vigente del							
	Ħ	Certificado de inscripción vigente del			а.				
	7	Documentos actualizados, cuando co							
	•	Documentación que acredite la ciocu				riac o póliza do com	ro que garantico la	s assignes contonidas on	al FICTLL IMIV a IVP

<u>&lt;</u>	Comprobante de pago de aporte o la ejecución o garantía de los estudios, proyectos, obras y medidas en los casos de crecimiento urbano por densificación según corresponda. (Exigible conforme al plazo establecido en el Artículo primero transitorio de la Ley N° 20.958))				
	Comprobante Total de Derechos Municipales en caso de haber convenio de pago.				
<u> </u>	▼ Otros(indicar): SET DE IMAGENES				

	CERTIFICADOS	INSTALADOR O RESPONSABLE	ORG. EMISOR	N° CERTIFICADO	FECHA
V	Certificado de dotación de agua potable y alcantarillado emitido por la empresa de servicios sanitarios o por la autoridad sanitaria, según corresponda.	ROBERTO MILLLANAO	AGUAS ARAUCANIA	150-C	14-03-2023
V	Documentos a que se refieren los Art. 5.9.2. y 5.9.3. de la OGUC de instalaciones eléctricas interiores e instalaciones interiores de gas, cuando proceda.	RAMON SAGREDO	SEC	1894954	14-11-2018
	Documentación de la instalación de ascensores o funiculares, montacargas y escaleras o rampas mecánicas, según N° 2 del Art. 5.9.5., cuando proceda.	*****	*****	*****	
	Declaración de instaciones eléctricas de calefacción, central de agua caliente y aire acondicionado, emitida por el instalador, cuando proceda.	*****	*****	*****	
V	Certificado de ensaye de los hormigones y otros materiales empleados en la obra, según proceda.	ITALO CICARELLI	LABOTEC	48078/1	23-01-2023
П	Certificado que señale la reposición de los pavimentos y obras de ornato existentes con anterioridad al otorgamiento del permiso, en el espacio público que enfrenta al predio. (Cuando corresponda. Ver Circulares DDU 326 y 384)	*****	*****	*****	
□	Certificado que acredita que Proyecto de edificación se encuentra registrado en el Registro de Proyectos Inmobiliarios (RPI), señalado en el decreto N° 167 de 2016, reglamento de la Ley N° 20.808 (Cuando corresponda)	*****	*****	*****	

PLANOS
Planos correspondientes al proyecto de Telecomunicaciones.
Plano de evacuación, integrante del Plan de evacuación (cuando corresponda)

### 6 MODIFICACIONES MENORES (Art. 5.2.8. OGUC)

LISTADO DE PLANOS QUE SE REEMPLAZAN, SE AGREGAN O ELIMINAN						
PLANO N°	ANO N° CONTENIDO					
*****	*****					
*****	***					
*****	*****					
*****	***					
*****	*****					
*****	*****					
*****	****					

#### 7 GLOSARIO

GLOSARIO

D.F.L: Decreto con Fuerza de Ley
D.S: Decreto Supremo

EISTU: Estudio de Impacto Sistema Transporte Urbano
ICH: Inmueble de Conservación Histórica
IMM: Informe de Mitigación de Impacto Vial
INE: Instituto Nacional de Estadísticas
I.P.T: Instrumento de Planificación Territorial.

IVB: Informe Vial Básico
LGUC: Ley General de Urbanismo y Construcciones
MH: Monumento Histórico
MINAGRI: Ministerio de Agricultura.
MINVU: Ministerio de Vivienda y Urbanismo
MTT: Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones
OGUC: Ordenanza General de Urbanismo y Construccio

SAG: Servicio Agrícola y Ganadero SEREMI: Secretaría Regional Ministerial SEIM: Sistema de Evaluación de Impacto en Movilidad. ZCH:Zona de Conservación Histórica ZOIT: Zona de Interés Turístico ZT: Zona Típica

# NOTAS:(SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL CERTIFICADO)

- 1. En virtud de lo dispuesto en el art. 144 de la L.G.U.C., el Director de Obras, procede a efectuar la recepción, en consideración de las normas urbanísticas aplicables a la obra conforme al permiso otorgado. -
- 2. Se otorga recepción definitiva a obra nueva correspondiente a una superficie de 431,89 m2 de superficie con destino vivienda / oficina. PE-274/01-02-1950 PE-100/1984/11-05-1984 RES. 23/2023/25-01-2023 PE-0848/2024/22-08-2024. -
- 3. Conforme a lo dispuesto en el Art. 175° y 179° del Título V Capitulo III de la Ley N° 20.958 que establece un sistema de aportes al espacio público, el monto consignado en el(los) Permiso(s) de Edificación se encuentra(n) cancelado(s), \$275.746 según GIM N°: 8280079 de fecha: 26-08-2024. -
- 4. El arquitecto patrocinante y demás profesionales que concurren en la presente recepción, son responsables de la ejecución de las obras y del cumplimiento de todas las normas legales y reglamentarias aplicables a dicho proyecto, conforme a lo dispuesto en el artículo 18 de la L.G.U.y C. y en el Capítulo 2 De las Responsabilidades de la O.G.U.C. -
- 5. Todos los certificados y demás documentos ingresados al expediente para la presente recepción, así como también cualquier omisión, error o inexactitud de los mismos o de cualquier otro antecedente, son de exclusiva responsabilidad del propietario, así como de los profesionales que intervinieron en el proyecto, dentro de sus respectivos ámbitos de competencia, quienes han informado a esta D.O.M. que las obras se han ejecutado de acuerdo al permiso aprobado, incluidas sus modificaciones, cumpliendo con las normas de la L.G.U.C. y su O.G.U.C., y de otras normas legales y reglamentarias que le sean aplicables. -
- 6. Carpeta de Construcción N°20/1950 120/1984 1011/2024.





RAC